



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34640 30/05/2018 91422

AUTOR/A: DEL OLMO IBÁÑEZ, Juan Manuel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se informa que en el Ministerio de Justicia no consta expediente administrativo al efecto. Ahora bien, tal y como expuso la Ministra de Justicia en su comparecencia el pasado día 11 de julio "es intención de este Gobierno llevar a cabo una reforma integral de la Ley de Memoria Histórica [...] retirar la simbología de exaltación de la Guerra Civil y la dictadura con un procedimiento tasado con sanciones económicas para el caso de incumplimiento y reforzar el acceso a archivos".

Madrid, 13 de noviembre de 2018